

Fecha de aprobación: 02/07/2024

Guía docente de la asignatura

**La Escuela en la Educación  
Infantil: Políticas Educativas  
Comparadas de la Unión Europea  
(2581138)**

<b>Grado</b>	Grado en Educación Infantil	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	La Escuela en la Educación Infantil	<b>Materia</b>	La Escuela en la Educación Infantil: Políticas Educativas Comparadas de la Unión Europea				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Ninguno

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Los sistemas educativos contemporáneos y la Educación Infantil en el contexto del modelo social europeo. De la función de cuidado a una visión integrada de esta etapa educativa. Políticas educativas relacionadas con la infancia. Políticas innovadoras en Educación Infantil: Los países nórdicos e Italia. La Educación Infantil en el sistema educativo Español: reformas recientes. Contexto político-legislativo de la Educación Infantil en el sistema educativo español. La Educación Infantil en el marco de las distintas comunidades autónomas y su nueva ordenación en el sistema educativo: municipalización vs. privatización.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- ♦ CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- ♦ CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- ♦ CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de

Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ♦ CE27 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- ♦ CE28 - Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- ♦ Ofrecer una perspectiva comparada sobre las políticas educativas destinadas para la infancia en la Unión Europea.
- ♦ Analizar las reformas educativas recientes de las que ha sido objeto la Educación Infantil.
- ♦ Dotar al alumnado de un conjunto de conocimientos sobre la Educación Infantil en la Unión Europea analizando la legislación y la investigación científica desarrollada.
- ♦ Conocer los derechos fundamentales de la infancia en la configuración del modelo social europeo.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### TEMARIO TEÓRICO:

- ♦ Contexto político-legislativo de la Educación Infantil en el sistema educativo español.
- ♦ Derechos de la infancia y organismos internacionales con relevancia para la Educación Infantil.
- ♦ La Educación Infantil en el sistema educativo: reformas recientes.
- ♦ La Educación Infantil en el marco de las distintas Comunidades Autónomas y su nueva ordenación en el sistema educativo: municipalización vs. privatización.
- ♦ Sistemas educativos contemporáneos y la Educación Infantil en el contexto del modelo social europeo.
- ♦ De la función de cuidado a una visión integradora de esta etapa educativa.
- ♦ Políticas educativas innovadoras en Educación Infantil: los países nórdicos e Italia.

#### PRÁCTICO

##### TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios y talleres dedicados a:

- ♦ Discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones teóricas, así como a la adquisición de estrategias de búsqueda de información relacionada con la temática de la asignatura.
- ♦ Consulta telemática de portales europeos sobre infancia y otras fuentes estadísticas y documentales.
- ♦ Revisión de programas y acciones de mayor trascendencia relacionados con la infancia: estudio y comparación de experiencias a nivel comunitario y en países distintivos (países nórdicos e Italia).

- ◆ Actividades prácticas sobre temáticas emanadas de los contenidos teóricos de la materia.
- ◆ Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre infancia; elaboración de actividades y exposiciones en el aula, etc.
- Participación activa en conferencias y charlas con maestros o profesores y otros contextos de aprendizaje de otros ámbitos europeos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Barcelona: Taurus.
- Baizán, P. y González, M. J. (2007). ¿Las escuelas infantiles son la solución? El efecto de la disponibilidad de escuelas infantiles (0-3 años) en el comportamiento laboral femenino.
- Bargalló, I y Solé, I. (2015). Los servicios educativos de la pequeña infancia como contexto de desarrollo (pp. 119-145). D. Cabrera (Coord.), *Nuevas miradas a la educación infantil*.
- Brullet Tenas, C. (2015). Familia, vida cotidiana y cuidados de la infancia: nuevas miradas para el siglo XXI (pp. 13-85). D. Cabrera (coord.), *Nuevas miradas a la educación infantil*. Barcelona: Horsori.
- Carrillo, D. (2008). Políticas públicas de apoyo a las familias. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (Dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas*(pp. 107-124). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cebolla-Boado, H.; Radl, J.; Salazar, L. (2014). *Aprendizaje y ciclo vital. La desigualdad de oportunidades desde la educación preescolar hasta la edad adulta*. Barcelona: Fundación La Caixa, núm. 39.
- Real Decreto 95/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación infantil.
- Escobedo, A. (2006). El sistema de licencias parentales para el cuidado de los menores. X. Roigé (coord.), *Familias de ayer, familias de hoy*(pp. 235-264). Barcelona: Icaria Editorial.
- Eurydice (2014). *Cifras clave de la educación y atención a la primera infancia en Europa*. Comisión Europea: Eurydice-Eurostat.
- Ferrara, M. (1996). The «Southern Model» of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*,6(1), 17-37.
- Flaquer, Ll. (2004). La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur. *Papers*, 73, 27-58.
- Flaquer, Ll., Cano, T. y Barbeta-Viñas, M. (2020). *La paternidad en España: la implicación paterna en el cuidado de los hijos*. Madrid: CIS.
- Early Years Foundation Stage (EYFS), National Curriculum, East Sussex Council, UK.
- González López, M. J. (2005). Igualando por la base: oportunidades de educación y cuidado de la primera infancia en España. V. Navarro (dir.), *La situación social en España* (pp. 415-443). Madrid: Biblioteca Nueva, Tomo I.
- Guasch, C. (2006). ¿A la vejez viruelas? El papel de las abuelas en el cuidado de los hijos y nietos. X. Roigé (coord.), *Familias de ayer, familias de hoy*(pp. 179-193). Barcelona: Icaria Editorial.
- Guijo, V. (2008). Derechos de la infancia (0-6 años) y educación inclusiva. En *Revista de Educación*, 347, 55-74. Disponible en: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347\\_03.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347_03.pdf)

- Holgado Barroso, J. (2017). *Educación infantil contemporánea. Fundamentos teórico-prácticos*. Madrid: Pirámide.
- Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo.
- López Álvarez, M. J. (2009). El trabajo de los padres: los retos de la conciliación. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas*(pp. 161-178). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Marí-Klose, P.; Marí-Klose, M.; Vaquera, E.; Argeseanu Cunningham, S. (2010). *Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos*. Barcelona: Fundación La Caixa, núm. 30.
- Martín Palomo, María Teresa (2016). *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Martínez, M. P.; Carrasco, M. J. y Aza, G. (2008). Infancia y familias de doble empleo. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas*(pp. 145-160). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Megías Quirós, I.; Ballesteros Guerra, J.C. (2011). *Abuelos y abuelas... para todo: percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos*. Madrid: FAD.
- Moreno Mínguez, A. (2008). Familia y roles de género en España desde una perspectiva comparada: un modelo de transición. E. Chuliá y J. F. Sanz (coords.), *En torno a la familia española: análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas*, Madrid, FUNCAS, nº 36, Serie Economía y Sociedad.
- Moss, P. (2017). *Loris Malaguzzi y las escuelas de Reggio Emilia: una selección de textos y discursos de 1945 a 1993*. Madrid: MEC-Morata.
- Prieto, C. (2015) (Coord.). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid: CINCA.
- Sevilla Merino, D. (2002). Políticas de educación infantil y su incidencia en los procesos de exclusión. Reflexiones en contexto social. M. A. Pereyra, J.C. González y J. M. Coronel, *Infancia y escolarización en la modernidad tardía*(pp. 161-177). Madrid: Akal-UIA.
- Tobío Soler, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Tobío Soler, C. (2013). Estado y familia en el cuidado de las personas: sustitución o complemento. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31 (1), pp. 17-38.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ancheta, A. (2008). Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho: avances y desafíos globales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, 5. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2661Ancheta.pdf>
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*(pp. 503-510). Barcelona: Icaria/Fuhem.
- Consejo Económico y Social (CES) (2009). *Sistema Educativo y Capital Humano*, CES, Informe 1/2009.
- Eurostat (2002). *The life of women and men in Europe: a statistical portrait*. Luxembourg: Office for the Official Publications of the European Communities.
- Flaquer, Ll. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Fundación La Caixa.
- Foschi, R. (2014). *María Montessori*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Gómez, C. (coord.) (2004). *Infancia y familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel.
- Instituto de la Mujer (2008a). *Las mujeres en España. Familia y uso del tiempo*.

- Moreno, L. (2001). La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers*, 63/64, 67-82.
- Moreno Mínguez, A. (2004). El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado. *Sistemas*, 182, 47-74.
- Russell Hochschild, Arlie (2000). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens y W. Hutton (eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*(pp. 187-208). Barcelona: Tusquets Editores.
- Sánchez Sánchez, A. (2008). Enfoque, estabilidad y continuidad de la escolarización en la Educación Infantil (0-6 años). Evolución histórica en la Comunidad de Madrid. *Revista de Educación*, 347, 75-99. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=12407>

## ENLACES RECOMENDADOS

◆ Eurydice:

[https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/early-childhood-education-and-care-79\\_es](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/early-childhood-education-and-care-79_es)

<https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>

◆ European Education Area. Comisión Europea:

<https://education.ec.europa.eu/education-levels/early-childhood-education-and-care>

◆ Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia:

<https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/>

◆ Alto Comisionado para la pobreza infantil:

<https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/>

◆ Observatorio Infancia en Andalucía:

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- ◆ MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- ◆ MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- ◆ MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en la evaluación continua serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos a partir de las competencias indicadas mediante supuestos para el análisis.
- Realización de trabajos, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación activa y fundamentada en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia, actitud y participación continuada en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, talleres, etc.

Siendo el porcentaje de la calificación el siguiente:

**1.- Prueba escrita de contenidos de la materia. 60% de la calificación final.**

**2.- Realización de prácticas relacionadas con los contenidos de la materia (individuales y/o grupales): dosieres, informes, exposiciones orales de los trabajos prácticos realizados: 40% de la calificación final.**

**Tanto 1.- como 2.- debe aprobarse** de manera independiente, atendiendo a los mínimos exigidos (un 5), para superar la materia y por lo tanto calcular la media ponderada total.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

**1.- Prueba escrita de contenidos de la materia. 60% de la calificación final.**

**2.- Realización de prácticas relacionadas con los contenidos de la materia (individuales y/o grupales): dosieres, informes, exposiciones orales de los trabajos prácticos realizados: 40% de la calificación final.**

**Tanto 1.- como 2.- debe aprobarse** de manera independiente, atendiendo a los mínimos exigidos (un 5), para superar la asignatura, y por lo tanto calcular la media ponderada total

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según lo estipulado por la UGR, la evaluación consistirá en una “prueba única final sobre el contenido teórico-práctico”: prueba final según el calendario establecido oficial.

- **Prueba escrita de los contenidos de la materia: 60%** de la calificación final
- **Elaboración del proyecto final** (a consultar opciones de temas con la profesora, siempre que esté presente en los contenidos expuestos en la guía docente y el temario de la asignatura): **40%** de la calificación final.

## INFORMACIÓN ADICIONAL